DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12753
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5258846

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Nicolás Giraldo Mora				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	12	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	07 de febrero de 2019	**HORA:**	07:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Diagonal 54 Sur No. 3 - 93	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X1: 96005,66 Y1: 93933,52 X2: 96011,22 Y2: 93934,18	X3: 96011,35 Y3: 93921,35 X4: 96005,66 Y4: 93921,21	
BARRIO	La Paz	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			20 m^2		
UPZ:	55 – Diana Turbay	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			6		
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	4	**MENORES**	2
CHIP:	AAA0171YKYN	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
ÁREA INSPECCIONADA	70 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-32842		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

4. ADVERTENCIAS

- Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) las edificaciones evaluadas, pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Riesgo por construcciones / Accidente de tránsito.

6. ANTECEDENTES:

El Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, donde se ubican el predio de la Diagonal 54 Sur No. 3 - 93, fue legalizado mediante Resolución No. 552 del 3 de mayo de 1996 expedida por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-8034 del 22 de octubre de 2015, mediante el cual categorizó al inmueble en amenaza media y riesgo medio por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación vigente.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio de la Diagonal 54 Sur No. 3 - 93, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

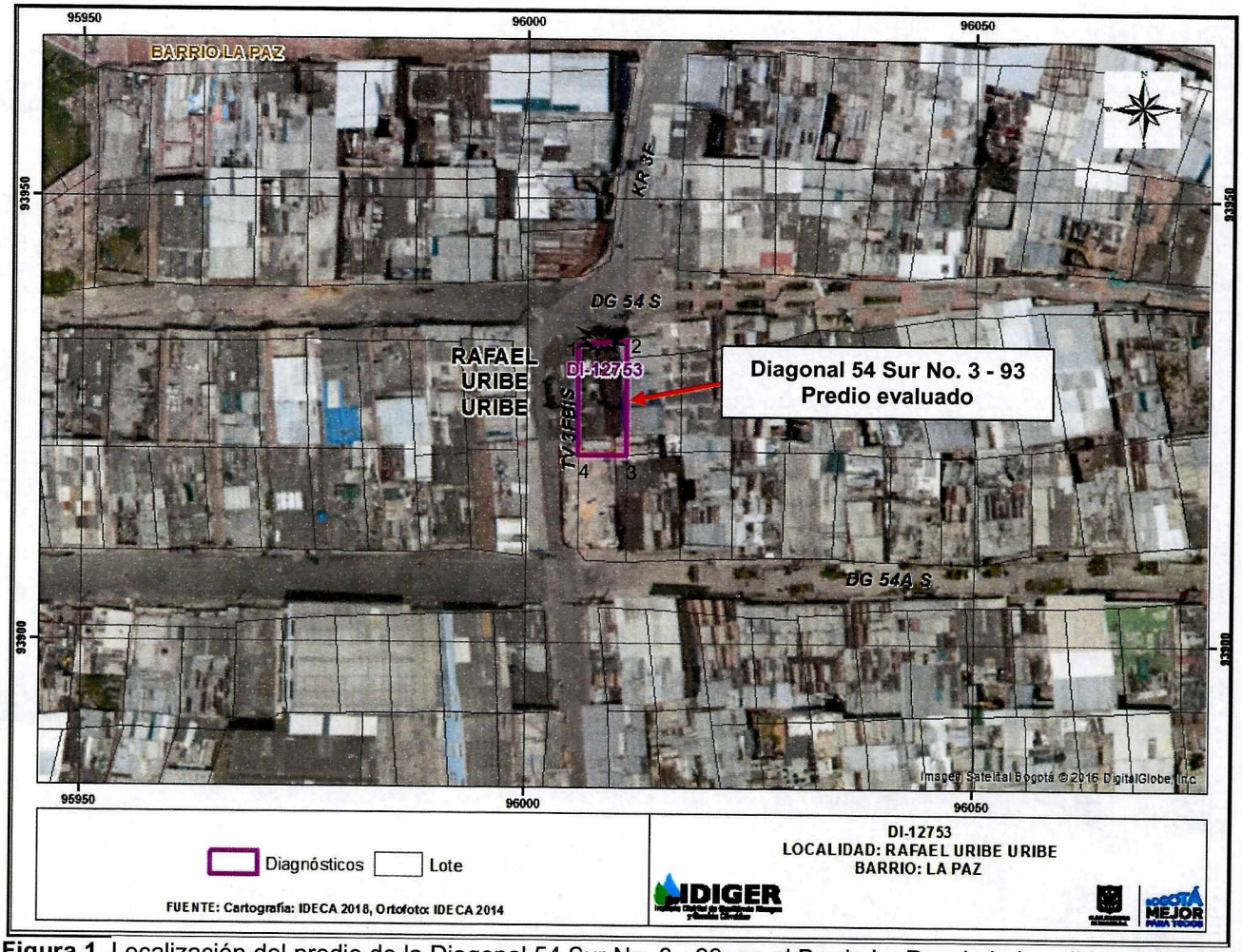


Figura 1. Localización del predio de la Diagonal 54 Sur No. 3 - 93, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

8. DESCRIPCIÓN

El día 6 de febrero de 2019 a las 14:15 horas, se presenta la colisión de un vehículo contra el acceso al local comercial localizado en el primer nivel del predio de la Diagonal 54 Sur No. 3 – 93. Según lo manifestado por la comunidad, el vehículo es un contratista de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. (Ver Fotografías 3 y 4)

El día 7 de febrero de 2019, personal del IDIGER, realizó visita técnica al predio en donde se presentó el accidente de tránsito, encontrando que el sector corresponde a una zona de pendiente moderada a alta, donde están construidas edificaciones de entre dos (2) y tres (3) niveles. El sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios, como también con vías de acceso peatonales y vehiculares pavimentadas en regular y buen estado. (Ver Fotografías 1 y 2)

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

En el predio de la Diagonal 54 Sur No. 3 - 93, se emplaza una edificación de tres (3) niveles, con sistema estructural en mampostería parcialmente confinada, placas de entrepiso y cubierta liviana de fibrocemento. Se resalta que en el primer nivel de inmueble funciona un local comercial, mientras que en el segundo y tercer nivel el uso de la edificación es de vivienda. La visita fue atendida por Claudia Patricia Ávila permitiendo el acceso al predio. (Ver Fotografía 2)

La colisión del vehículo generó daño en el muro de fachada alrededor de la puerta de acceso al local comercial, ocasionando un colapso parcial de los bloques de mampostería de aproximadamente 2 m^2 ubicados alrededor de la puerta y fractura de los mismos; se evidencia desprendimiento del muro con el dintel de la puerta. Adicionalmente, se observa que los bordillos localizados en la Transversal 3 F Bis con la Diagonal 54 Sur se vieron afectados por el impacto del vehículo. (Fotografías 3 a 6)

Al interior del segundo y tercer nivel se observan fisuras horizontales y de tendencia diagonal con una abertura de 1 mm y longitudes menores a 1 m; no fue posible determinar si las fisuras se generaron a partir del accidente de tránsito ocurrido en el primer nivel del predio mediante la inspección visual realizada. Se identifica dificultad para cerrar puertas en el primer y segundo nivel del inmueble. (Fotografías 7 y 8)

9. POSIBLES CAUSAS:

- Accidente de tránsito – Colisión vehicular.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fotografía 1. Vista del sector evaluado



Fotografía 2. Vista frontal del predio evaluado

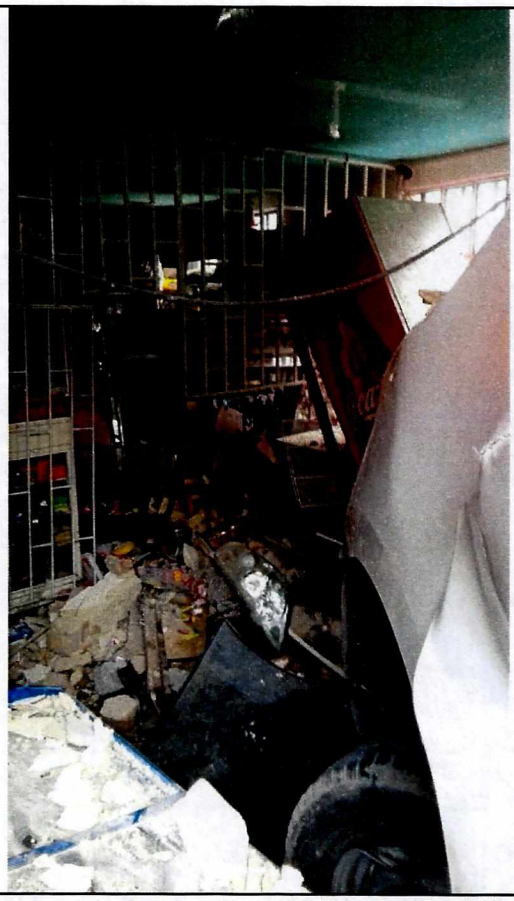
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

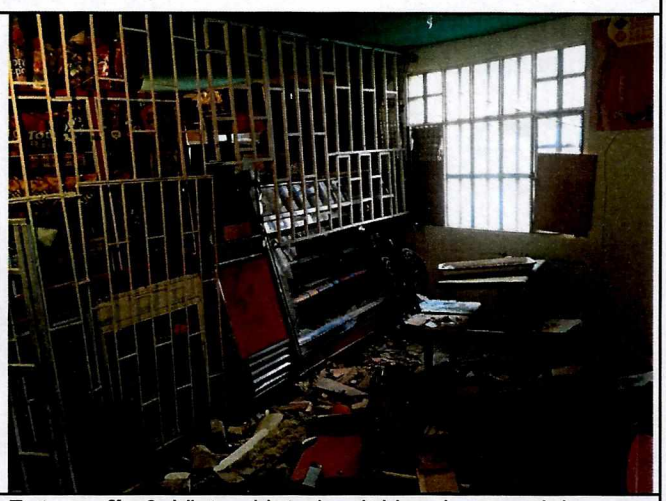




Fotografías 3 y 4. Colisión de vehículo sobre acceso a local comercial en el predio de la Diagonal 54 Sur No. 3 – 93 (6 de febrero de 2019)



Fotografía 5. Colapso parcial de bloques No. 4 alrededor de la puerta de acceso al local comercial.



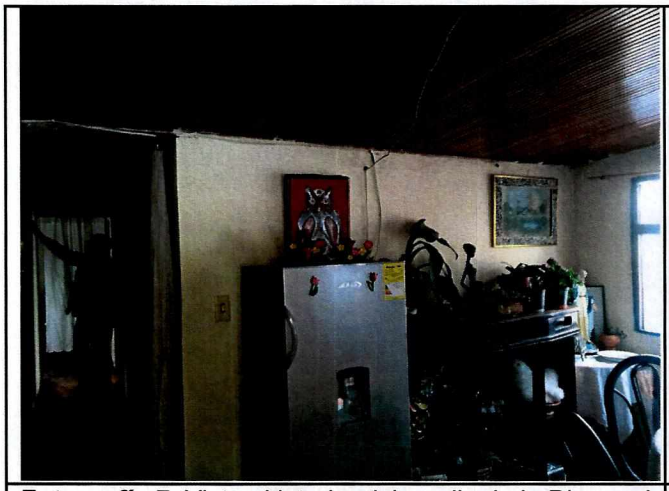
Fotografía 6. Vista al interior del local comercial

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

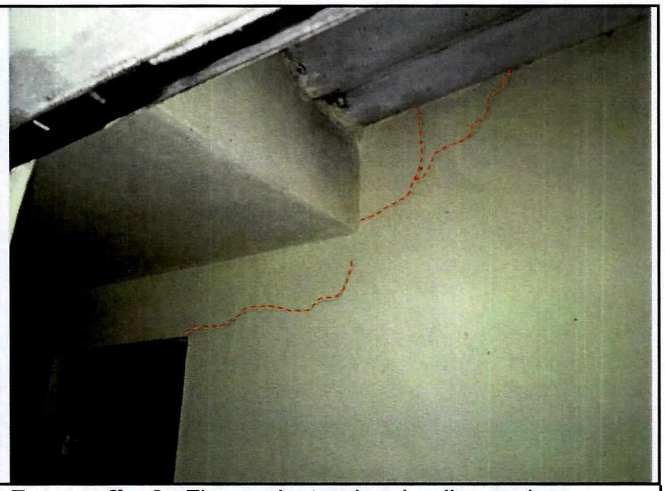
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,



Fotografía 7. Vista al interior del predio de la Diagonal 54 Sur No. 3 - 93



Fotografía 8. Fisura de tendencia diagonal en muro interno

11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daño observado sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Diagonal 54 Sur No. 3 - 93	Claudia Patricia Ávila	Casa	Residencial/Comercial	3	Moderado

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	Bordillos en concreto localizados en la Transversal 3 F Bis con la Diagonal 54 Sur costado sur debido a impacto de vehículo.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibilidad de colapsos parciales de bloques de mampostería localizados alrededor de la puerta de acceso al local comercial ubicado en el primer nivel del predio de la Diagonal 54 Sur No. 3 - 93, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la edificación ubicada en el predio de la Diagonal 54 Sur No. 3 – 93 y al tramo vial localizado en la Transversal 3 F Bis con la Diagonal 54 Sur, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

- A causa de los daños evidenciados y del compromiso que se presenta, se realizan las siguientes acciones:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla No. 2. Relación de recomendaciones emitidas en atención al evento SIRE 5258846.

FORMATO	TIPO DE RECOMENDACION	DIRECCION	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	CEDULA
2874	Restricción	Diagonal 54 Sur No. 3 – 93	7 de febrero de 2019	Claudia Patricia Ávila	52.456.395
2875	Restricción	Sendero peatonal al frente de la Diagonal 54 Sur No. 3 – 93	7 de febrero de 2019	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	-

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables del predio, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda. Así mismo, se les informa sobre las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

- La funcionalidad del local comercial ubicado en el primer nivel del predio de la Diagonal 54 Sur No. 3 – 93, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentra comprometida en la actualidad por la afectacción en la puerta de acceso y los bloques de mamposterìa que se localizan alrededor de esta.

- Pese al riesgo de colapsos parciales de bloques de mampostería alrededor de la puerta de acceso al local comercial del predio de la Diagonal 54 Sur No. 3 – 93, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, la estabilidad estructural del resto de la edificación no se encuentra comprometida en la actualidad ya que no se identificaron daños que así lo indiquen.

- La funcionalidad del sendero peatonal localizado al frente del acceso al local comercial del predio de la Diagonal 54 Sur No. 3 - 93, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentra parcialmente comprometida por las condiciones que presenta en la actualidad.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable del local comercial ubicado en el primer nivel del predio de la Diagonal 54 Sur No. 3 – 93, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, acatar la recomendación de restricción parcial del local, hasta tanto se desarrollen las acciones necesarias para garantizar las condiciones de estabilidad y funcionabilidad del inmueble.

- Al responsable de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 54 Sur No. 3 – 93, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe y al responsable del vehículo que impacta la edificación mencionada, implementar las acciones necesarias de reparación y reconstrucción que garanticen la estabilidad y funcionalidad de los mismos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nicolás Giraldo Mora Profesión: Ingeniero Civil Magíster en Ingeniería – Geotecnia *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*
16.2 Revisó
Firma:_____ Nelson David Millán Delvalle Profesión: Ingeniero Civil – ESP. en Gerencia Integral de Obras ESP. en Aguas y Saneamiento Ambiental *Profesional Especializado Código 222 Grado 23*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS